 

Programa de Acción:
 Acuerdo de Producción Limpia - APL

RECTORIA

Rectoría de la UMCE ha implementado el siguiente programa y agenda para la ejecución de un plan de acciones que tienen como objetivo el cumplimiento de las metas comprometidas en el acuerdo de producción limpia APL.

Los principios básicos que rigen los “Acuerdos de Producción Limpia” a saber son: a) Cooperación público-privada, b) Voluntariedad, c) Gradualidad, d) Autocontrol, e) Complementariedad con las disposiciones obligatorias consideradas en el APL, f) Prevención de la contaminación, g) Responsabilidad del productor sobre sus residuos o emisiones, h) Utilización de las mejores tecnologías disponibles, i) Veracidad de la información, j) Mantención de las facultades y competencias de los órganos del Estado y k) Cumplimiento de los compromisos de las partes.

Para mayores informaciones hemos publicado en la sección de DOCUMENTOS del sitio web: <http://sustentabilidad.umce.cl/> todos los documentos generales que deben tenerse presente para llevar adelante este proceso de manera informada. URL específica: <http://sustentabilidad.umce.cl/?page_id=49>

El Programa APL es un instrumento guía para ejecutar el conjunto de acciones necesarias para cumplir y avanzar en un plazo acotado las metas propuestas por este convenio de las universidades con el Consejo de Producción Limpia del Ministerio de Economía. Cada meta comprende un conjunto de acciones que tienen criterios de verificación, de cada acción muy precisas, las que se detallan en el documentos adjunto, Criterios de verificación de Cumplimiento.

El programa propone y asigna responsables y equipos de colaboración asociados a cada Meta del APL, entre distintas Direcciones o Jefaturas de la UMCE. Estas deberán hacerse responsables de las gestiones necesarias y de delegar aquellas tareas imprescindibles para cumplir las metas. Finalmente cada responsable deberá elaborar un informe de avance mensual a partir del 15 de Julio de 2015 con los criterios de verificación asignados a la meta.

**PROGRAMA Y AGENDA METAS APL**

A continuación se asignan las 11 METAS para el cumplimiento del APL a diferentes Directivos y unidades administrativas y académicas, Y SE SOLICITA INFORME DE AVANCE MENSUAL A PARTIR DEL 15 DE JULIO. EL INFORME DEBERA SER ENTREGADO EN RECTORIA TODOS LOS 15 DEL MES A PARTIR DEL PROXIMO 15 DE JULIO DE 2015.

Descargue completo documentos, guía de acciones y criterios de verificación de cumplimiento del APL.

**META 1 APL**

**Política de Sustentabilidad UMCE y COMPROMISO INSTITUCIONAL**

Responsable Tomás Thayer y Comité de Sustentabilidad de Gestionar la puesta en marcha de la oficina de Sustentabilidad coordinando las acciones del presente programa.
Se convocará al Comité de Sustentabilidad a fijar una agenda y elaborar una propuesta de resolución de la política se sustentabilidad UMCE, tomando los siguientes objetivos como criterios válidos para priorizar en su implementación:

* Incorporar criterios ambientales y sociales en la toma de decisiones universitarias.
* Proveer herramientas y criterios de evaluación y gestión de la sustentabilidad en los campus.(APL)
* Incorporar prácticas educativas que promuevan el desarrollo de una conciencia social y ambiental en la comunidad universitaria.
* Incorporar prácticas de vinculación con el medio que promuevan el desarrollo de una conciencia social y ambiental en la comunidad.
* Implementar buenas prácticas institucionales que minimicen los impactos ambientales de la gestión universitaria.
* Promover hábitos sustentables en la comunidad que vayan generando un cambio hacia la sustentabilidad.
* Generar espacios para que la comunidad UMCE se vincule y articule en pro de conseguir el propósito.
* Ser una plataforma para el apoyo y gestión de cambios de sustentabilidad necesarios al interior de la institución.
* Aportar con conocimiento para la sustentabilidad, a su pedagogía y transferencia al sector público educativo.
* Promover el desarrollo profesional de los miembros de la universidad para la sustentabilidad.
* Promover y apoyar la incorporación de la sustentabilidad dentro de la oferta curricular de la UMCE.

**Primer informe de avance 15 de julio**

**META 2 y 4**

**ACCION INICIAL:**

**Identificar y promover materias del ámbito de la sustentabilidad en el currículo. Levantamiento de tesis y materias en el currículo.**

Generar un banco y registro de tesis y de investigaciones entorno a los contenidos y materias del ámbito de la sustentabilidad.

Incorporar y actualizar paulatina y transversalmente en el currículo de pedagogía, las materias y contenidos de sustentabilidad.

Responsable: Vicerrectoría Académica

Colabora la Dirección de Investigación DIUMCE

Colabora Consejo Académico y Secretarios Académicos del Comité de Sustentabilidad

Meta: Incorporar transversalmente un sello en el Modelo Educativo de la UMCE, que refleje principios de sustentabilidad y educación ambiental e integre elementos del programa Unesco para la: Educación para el desarrollo Sustentable, EDS. Descargar presentación Cátedra Unesco: URL: <http://musico.cl/charles_hopkins.pdf>

Al respecto se propone discutir los elementos del programa EDS, para iluminar la discusión del perfil de egreso de los estudiantes de pedagogía de la UMCE y de otras carreras disciplinares que imparte la UMCE, tomando en cuenta los siguientes principios del programa EDS:

1. Sistemas de pensamiento Holístico: Todo está conectado.
2. Conocimiento sobre Sustentabilidad: Comprensión del contexto y saber los desafíos.
3. Conciencia e Integración: Conectar lo que yo se con lo que tu sabes.
4. Actitud para un cambio positivo: Contribuir a la co-creación de un futuro mejor
**Primer informe de avance 15 de julio**

**META 3: EXTENSION**

**Acción 3.1 INCIAL-. Inicio campaña de reciclaje y eficiencia energética (Difusión de materias de Sustentabilidad)**

Equipo Responsable:

Dirección de Aseguramiento de la Calidad

Director de Extensión y de Vinculación con el Medio - Jefe de Medios Educativos

Responsable instalación de contenedores y puntos limpios, Jefatura de Infraestructura

Responsable compra de contenedores DAF

Instalación puntos Limpios Talleres - Infraestructura UMCE

Recolección material de reciclaje: Personal de Aseo UMCE, FEP, Talleres Risoma, Comunidad UMCE, Consejerías DAE.

**Primer informe de avance 15 de julio**

**Elementos de la acción 3.1:**

Elaboración de la campaña de difusión de integración paulatina, paso a paso y permanente. Se inicia la acción con la transferencia de información y conocimientos a través de una campaña permanente, que comunica el inicio de las buenas practicas sustentables, con las medidas iniciales e instrucciones para gestión colectiva del reciclaje de residuos no peligrosos en la UMCE; específicamente para: A-. Vidrio (Color Verde), 2-Botellas plásticas (C. Amarillo), 3-latas (C. Rojo), 4-papeles y cartones (C. Azul)  B-. Instalación de señalética básica y promoción de la ubicación de los puntos limpios a través de una afiche y flyer con la difusión de la URL de todas las instrucciones generales y *Guías MTD (Mejores Técnicas Disponibles)* de reciclaje y eficiencia energética disponibles. Para lograr esta transferencia el contenido e información se descarga en el repositorio del programa de sustentabilidad: (<http://media.picalab.cl/sustentabilidad/>). Así mismo se facilitará a través de la web [http://sustentabilidad](http://sustentabilidad/) .[umce.cl](http://umce.cl/)  toda la información necesaria para transferir toda la información acerca de las políticas de sustentabilidad de la UMCE y buenas prácticas en las oficinas en la UMCE (Descarga MTD oficinas, Bibliotecas, Salas de Computación:

[http://media.picalab.cl/sustentabilidad/Resumen%20MTD%20oficinas%20versión%20final.pdf](http://media.picalab.cl/sustentabilidad/Resumen%20MTD%20oficinas%20versi%C3%B3n%20final.pdf))

**Acción inicial 3.2:**

Desarrollar cinco proyectos de Extensión y de Vinculación con el medio
Vinculación con el Medio: Coordinarse con los programa del Fondo de Fortalecimiento y programa PACE, a quienes les favorece este tipo de temáticas y programas de intervención.

Responsable: Tomás Thayer

Comité de sustentabilidad

**Primer informe de avance 15 de julio**

**Meta 5**

**Acción inicial**: Elaboración de un plan de capacitación y que integre las diferentes líneas de materias de sustentabilidad con énfasis en el fortalecimiento de capacidades y habilidades para reciclar y hacer mas eficiente el consumo energético en los tres estamentos de la comunidad UMCE.

Equipo de Trabajo:

Dirección de Aseguramiento de la Calidad

Dirección de Relaciones Internacionales y Convenios

Dirección de Docencia

Registro Curricular

**Observación:**

En la UMCE, hoy, hay más actores activos que se relacionan con las materias de sustentabilidad y educación ambiental; Talleres Risoma del Departamento de Artes, Proyecto Jardín Botánico; Programa UMCE Saludable, Programa UMCE Recicla; Huertos Orgánicos entre otras iniciativas de estudiantes, administrativos y académicos:

Estrategia de capacidad asociativa con instituciones lideres en capacitación en contenidos de sustentabilidad

**Primer informe de avance 15 de julio**

**META 6, 7 y 8**

**ACCIÓN: GESTIÓN DE LA ENERGÍA**Responsable: Dirección de Administración y Finanzas:
Colaborador: FACULTAD DE CIENCIAS:
MEDICIONES
DEPARTAMENTO DE MATEMATICAS
DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA TAREA DAF:
Recopilación y entrega de datos sistematizados e itemizados según criterios de verificación para ser entregados a los calculistas en la facultad de Ciencias.
TAREA FAC. CIENCIAS MEDICIONES
HUELLA DE CARBONO – AHORRO DE CONSUMO DE ENERGÍA ELECTRICA Y AGUA POR ESTUDIANTE

**Primer informe de avance 15 de julio**

**METAS 9, 10 Y 11**

ELABORACIÓN DE UN PROTOCOLO DE TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE LA UMCE DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS CLASIFICADOS POR EL APL.

RESPONSABLES: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, JEFATURA DE INFRAESTRUCTURA, PREVENSIONISTA DE RIESGOS.

Colaborador: FACULTAD DE CIENCIAS

**Primer informe de avance 15 de julio**